

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo 174		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

CIRCULAR No.174

DE: SECRETARÍA DE EDUCACION DE BUCARAMANGA

PARA: RECTORES, DIRECTORES RURALES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE BUCARAMANGA

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN AJUSTE PLAN DE ACCIÓN BIENESTAR LABORAL ESTÍMULOS E INCENTIVOS 2020

FECHA: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Reciban un cordial saludo:

La Secretaría de Educación da a conocer al Personal Directivo Docente, Docentes y Administrativos de las Instituciones Educativas, ajuste al Plan de Bienestar Laboral, Estímulos e Incentivos y al Plan de Capacitaciones 2020; así como también las consideraciones que se tuvieron en cuenta para justificar dicho ajuste:

1. En razón a la Emergencia Sanitaria Decretada por el Gobierno Nacional por la Pandemia COVID-19, el Ministerio de Educación Nacional ha solicitado a las Secretarías de Educación, ajustar el Plan de Acción de Bienestar Laboral 2020, de tal forma que se haga énfasis en la prevención del riesgo psicosocial y salud mental del personal, y el desarrollo de las actividades de manera virtual.
2. Con ocasión de la Emergencia Sanitaria, desde el mes de abril y hasta la fecha, el personal docente y administrativo ha venido trabajando desde casa, lo que imposibilita su desplazamiento para el desarrollo de actividades presenciales, como por ejemplo eventos deportivos, capacitaciones, y demás actividades que impliquen interacción con grupos numerosos. Así mismo, existe un alto porcentaje de funcionarios que son mayores de 60 años y presenta comorbilidades; por lo tanto, no se pueden asumir riesgos programando actividades presenciales.
3. Se tuvo en cuenta el corto tiempo que tenemos para el desarrollo de las actividades y el presupuesto existente para la ejecución de dicho plan.
4. Se está dando prioridad al tema psicosocial para el manejo del estrés y las emociones que es la situación más difícil por la que estamos atravesando todos y más los docentes con el trabajo



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA Municipio de Bucaramanga	Proceso: GESTION SERVICIOS DE LA EDUCACION PUBLICA		N° Consecutivo 174		
	Macroproceso: DESPACHO SECRETARIA / SUBSECRETARIA		Código General 4000	Código de la Serie y/o Sub-serie (TRD) 4000-55,01	

tan demandante desde casa, en tal sentido, se planea mayor cobertura incrementando la cantidad de cupos para las inscripciones y asistencia.

5. Fue presentada para revisión y sugerencias de los Integrantes del Comité de Bienestar Social, quienes aprobaron la misma.
6. Se tuvo en cuenta el marco normativo de Bienestar Laboral, la Política Integral de Excelencia Docente y Bienestar Laboral "Calidad de Vida en la Escuela" que hace énfasis en la búsqueda de los satisfactores de las necesidades laborales, las nuevas condiciones generadas con ocasión de la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por la COVID 19 y con el diagnóstico elaborado para la formulación del Plan de Bienestar Laboral de la presente vigencia, y contempla actividades para las Áreas requeridas por norma: Pre pensionados, Inducción, Recreación y Deporte, Cultura, Capacitación, Estímulos y Riesgo Psicosocial.

Esperamos contar con la participación de todos ustedes en los eventos que se programen, los cuales serán socializados a través de la página de la Secretaría de Educación, y a través de los correos electrónicos de los Rectores de las Instituciones Educativas.

Atentamente,



ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación de Bucaramanga

Anexos: Dos (02) Plan Acción Bienestar Laboral 2020 - Plan de Capacitaciones 2020

Revisó: Dra Ana Yazmín Pardo Solano / Subsecretaria de Educación de Bucaramanga

Proyectó: Ana Cecilia Cárdenas Díaz/Profesional Universitario Bienestar Laboral




Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia